

ACTA N° 023-16-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 11 de octubre de 2016)

En Bellavista, siendo las **15:00** horas con diez minutos del día martes 11 de octubre de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, Lic. CABRERA ARISTA CESAR; el representante docente categoría auxiliar: Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; la representante de los estudiantes perteneciente al Tercio Estudiantil: Srta. Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.**
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**
- III. – SUBVENCIONES.**

LECTURA DEL ACTA N° 021-2016-CFIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Acta N° 021-2016-CFIQ de fecha 13 de setiembre de 2016.

OBSERVACIÓN AL ACTA N° 021-2016-CFIQ.

Sin Observaciones.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2016-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 021-2016-CFIQ.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0928-2016-D-ORAA (ingreso N° 2417-2016-FIQ) recibido el 29 de agosto de 2016, por el cual el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos remite, el expediente del ingresante en el Proceso de Admisión 2016-I, por la modalidad de Traslado Externo a la Facultad de Ingeniería Química, señor JIMENEZ AVALO EDER JUAN SAMUEL, para su respectiva convalidación. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0928-2016-D-ORAA (ingreso N° 2417-2016-FIQ) recibido el 29 de agosto de 2016, por el cual el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos remite, el expediente del ingresante en el Proceso de Admisión 2016-I, por la modalidad de Traslado Interno a la Facultad de Ingeniería Química, señor VALENCIA PACHECO DAVID, para su respectiva convalidación. ORDEN DEL DÍA

3.

La Secretaria Académica da lectura a la Resolución Rectoral N° 798-2016-R (ingreso N° 2824-2016-FIQ) mediante el cual se dispone, excepcionalmente, la suspensión de las actividades académicas en toda la Universidad Nacional del Callao, el día jueves 13 de octubre de 2016, a fin de facilitar el desarrollo de las Elecciones 2016, para elegir autoridades de nuestra Casa Superior de Estudios. ORDEN DEL DÍA

INFORMES:

1.- El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO informa:

Que, la remodelación del auditorio de la Facultad de Ingeniería Química está quedando óptima para su uso.

Que, cito al estudiante GONZALES JUAREZ MARTIN ADEMIR para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y se le amonesto; manifiesta que el estudiante se disculpó, señalando que no volverá a ocurrir lo acontecido, además pidió disculpas a todos los miembros de la Facultad de Ingeniería Química.

Que, hay un personal administrativo de la Dirección de Escuela Profesional que se expresa en forma grosera del Decano de la Facultad de Ingeniería Química, tomará las medidas respectivas.

El Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que con respecto a los dichos sugiere que haga caso omiso a estos, y tome las medidas cuando se lo digan personalmente.

2.- El Lic. CABRERA ARISTA CESAR informa que el profesor Ing. ACERO GIRALDO YOVANI se acercó a él en el laboratorio de Física manifestándole que los alumnos del Tercio Estudiantil comentan que los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, han limpiado al profesor Ing. SORIANO FRANCIA JOSÉ HUMBERTO; por lo que solicita a los estudiantes que aclaren sobre este punto.

La señorita estudiante MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS miembro del Tercio Estudiantil manifiesta que ellos no han expresado nada y que todas las actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Química son publicadas por ellos en su página de Facebook y los alumnos tiene acceso a ella y son los estudiantes los que tienen sus propios puntos de vista.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL expresa que debe haber un precedente ante estas situaciones.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, manifiesta que no es la primera vez que se expresan de esa manera de los miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y sobre al Decanatura. Nosotros somos autoridades de la facultad y que se cite a consejo a las personas que se expresan de esa forma.

PEDIDOS

1.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, solicita que se contrate al Ing. VASQUEZ GARAY GUSTAVO ADOLFO, para que colabore con el proceso de acreditación en la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 180-16-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS	01041063	089-2016-CGT-FIQ
02	HUAMAN LUSTRE JUAN JOHNNATHAN	01041133	090-2016-CGT-FIQ
03	PAUCAR BLAZ SASHA VANESSA	01041134	091-2016-CGT-FIQ
04	PEÑA ANGELES GERARDO DANIEL	01041179	092-2016-CGT-FIQ

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

1.

Informe Final del profesor Ing. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 083-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso N° 2813-2016-FIQ) recibido el 10 de octubre de 2016, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del trabajo de Investigación del profesor Ing. Mg. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 181-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELÉCTRONICOS (RAEE) DE LA FIQ - UNAC" presentado por el profesor investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO, refrendado por Resolución Rectoral N° 497-2014-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016.

2.

Informe Final del profesor Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 085-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso N° 2815-2016-FIQ) recibido el 10 de octubre de 2016, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del trabajo de Texto de Investigación del profesor Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 182-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: SEMIMICROANÁLISIS CUALITATIVO INORGÁNICO" presentado por el profesor investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR y como colaborador administrativo el servidor señor HERRERA FLORES SEGUNDO MARCIAL quien labora en la Unidad Odontológica del Centro de Salud de la Oficina de Bienestar Universitario, refrendado por Resolución Rectoral N° 736-2014-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2016.

3.

Informe Final de la profesora Lic. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 087-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso N° 2818-2016-FIQ) recibido el 10 de octubre de 2016, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del trabajo de Investigación de la profesora Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 183-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “ECUACIONES DIFERENCIALES NO LINEALES Y ESTABILIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS DINÁMICOS” presentado por la profesora investigadora nombrada categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL, refrendado por Resolución Rectoral N° 737-2014-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2016.

4.

Informe Final de la profesora Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENAIDA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 088-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso N° 2820-2016-FIQ) recibido el 10 de octubre de 2016, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del trabajo de Investigación de la profesora Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENAIDA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 184-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “DETERMINACIÓN DE BETALAÍNAS EN LA TUNA (*opuntia robusta*)” presentado por la profesora investigadora nombrada categoría asociado a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENAIDA y como colaborador administrativo el servidor señor PEREZ PEÑA MARIO CELESTINO quien labora en la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Química, refrendado por Resolución Rectoral N° 855-2014-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2016.

5.

Informe Final de la profesora Ing. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 089-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso N° 2821-2016-FIQ) recibido el 10 de octubre de 2016, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del trabajo de Investigación de la profesora Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 185-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “OBTENCIÓN DE GLUCOSAMINA A PARTIR DE QUITINA DE CAPARAZONES DE LANGOSTINOS” presentado por la profesora investigadora nombrada categoría principal a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA, refrendado por Resolución Rectoral N° 852-2014-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2016.

III. SUBVENCIONES.

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01041447 (ingreso N° 2723-2016-FIQ) recibido el 29 de setiembre de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual la profesora Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, solicita financiamiento para optar al grado académico de Doctora en Ingeniería Ambiental en la Escuela Universitaria de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 186-16-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 1,746.00 (un mil setecientos cuarentaseis soles), a la profesora asociada a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, para que sufrague parcialmente los gastos para optar al grado académico de Doctora en Ingeniería Ambiental en la Escuela Universitaria de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

2.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01041137 (ingreso N° 2758-2016-FIQ) recibido el 04 de octubre de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el estudiante señor CRIALES AMAO GERARDO JOSE, con código N° 1116120266, solicita subvención económica para su asistencia en calidad de expositor del trabajo de investigación titulado: EXTRACCIÓN DE CAFEÍNA PRESENTE EN LA HOJA DE GUAYUSA (Ilex guayusa) en el XXVIII CONGRESO INTER AMERICANO DE INGENIERÍA QUÍMICA CIIQ 2016 a realizarse en la ciudad del Cusco del 10 al 12 de octubre de 2016.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 187-16-CFIQ)

OTORGAR subvención económica por el monto de S/. 490.00 (Cuatrocientos noventa soles) al estudiante perteneciente a la Facultad de Ingeniería Química señor CRIALES AMAO GERARDO JOSE, con código N° 1116120266, para sufragar parcialmente los gastos de su asistencia en calidad de expositor del trabajo de investigación titulado: EXTRACCIÓN DE CAFEÍNA PRESENTE EN LA HOJA DE GUAYUSA (Ilex guayusa) en el XXVIII CONGRESO INTER AMERICANO DE INGENIERÍA QUÍMICA CIIQ 2016 a realizarse en la ciudad del Cusco del 10 al 12 de octubre de 2016, según el siguiente detalle:

ÍTEM	RUBRO	TOTAL S/.
01	Inscripción	340.00
02	Pasaje	150.00
		S/. 490.00

ORDEN DEL DÍA

1.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0928-2016-D-ORAA (ingreso N° 2417-2016-FIQ) recibido el 29 de agosto de 2016, por el cual el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos remite, el expediente del ingresante en el Proceso de Admisión 2016-I, por la modalidad de Traslado Externo a la Facultad de Ingeniería Química, señor JIMENEZ AVALO EDER JUAN SAMUEL, para su respectiva convalidación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 188-16-CFIQ)

CONVALIDAR las asignaturas aprobadas en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con las asignaturas equivalentes al Currículo 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, del expediente N° 1425 del Ingresante en el Examen de Admisión 2016-I por la Modalidad de Traslado Externo a la Facultad de Ingeniería Química, señor JIMENEZ AVALO EDER JUAN SAMUEL, según se detalla en el cuadro siguiente:

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
DE INGENIERÍA QUÍMICA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA QUÍMICA**

CURSO APROBADO	N	CR	CURSO CONVALIDADO	N	CR
GEOMETRÍA ANALÍTICA Y CÁLCULO I	11	05	MATEMÁTICA I	11	05
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA SUPERIOR I	11	05	MATEMÁTICA BÁSICA	11	04
QUÍMICA GENERAL	11	08	QUÍMICA GENERAL I	11	05
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y RECURSOS NATURALES	12	03	RECURSOS NATURALES DEL PERÚ	12	03
HUMANIDADES	11	04	ESTADO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO	11	03
GEOMETRÍA ANALÍTICA Y CÁLCULO II	16	05	MATEMÁTICA II	16	05
FÍSICA I	11	05	FÍSICA I	11	04
QUÍMICA ORGÁNICA	12	06	QUÍMICA ORGÁNICA I	12	04
QUÍMICA INORGÁNICA	11	06	QUÍMICA INORGÁNICA	11	04
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	11	04	ESTADÍSTICA	11	03
ECUACIONES DIFERENCIALES	11	05	MATEMÁTICA III	11	05
FÍSICA II	12	05	FÍSICA II	12	04
FISICOQUÍMICA I	12	06	FISICOQUÍMICA I	12	05
BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	11	04	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	11	04
FISICOQUÍMICA II	13	7.5	FISICOQUÍMICA II	13	05
FENÓMENOS DE TRANSPORTE	13	04	FENÓMENOS DE TRANSPORTE	13	04
FLUJO DE FLUIDOS	12	04	FLUJO DE FLUIDOS	12	04
PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES	12	04	INGENIERÍA DE PROCESOS I	12	04
TOTAL CRÉDITOS				75	

2.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0928-2016-D-ORAA (ingreso N° 2417-2016-FIQ) recibido el 29 de agosto de 2016, por el cual el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos remite, el expediente del ingresante en el Proceso de Admisión 2016-I, por la modalidad de Traslado Interno a la Facultad de Ingeniería Química, señor VALENCIA PACHECO DAVID, para su respectiva convalidación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 189-16-CFIQ)

CONVALIDAR las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao con las asignaturas equivalentes al Currículo 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, del expediente N° 1426 del Ingresante en el Examen de Admisión 2016-I por la Modalidad de Traslado Interno a la Facultad de Ingeniería Química, señor VALENCIA PACHECO DAVID, según se detalla en el cuadro siguiente:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA**

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA QUÍMICA**

CURSO APROBADO	N	CR	CURSO CONVALIDADO	N	CR
CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	11	06	MATEMÁTICA I	11	05
COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	11	06	MATEMÁTICA BÁSICA	11	04
QUÍMICA GENERAL	11	06	QUÍMICA GENERAL I	11	05
QUÍMICA INORGÁNICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	11	06	QUÍMICA INORGÁNICA	11	04
FÍSICA I	11	06	FÍSICA I	11	04
REALIDAD NACIONAL	15	03	ESTADO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO	15	03
INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	13	06	MATEMÁTICA III	13	05
FÍSICA II	15	06	FÍSICA II	15	04
ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES	13	05	ESTADÍSTICA	13	03
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y RECURSOS NATURALES	14	03	RECURSOS NATURALES DEL PERÚ	14	03
MÉTODOS NUMÉRICOS A LA FÍSICA	12	06	MÉTODOS NUMÉRICOS	12	04
CÁLCULO VECTORIAL	11	06	MATEMÁTICA II	11	05
TOTAL CRÉDITOS					49

3.-

La Secretaria Académica da lectura a la Resolución Rectoral N° 798-2016-R (ingreso N° 2824-2016-FIQ) mediante el cual se dispone, excepcionalmente, la suspensión de las actividades académicas en toda la Universidad Nacional del Callao, el día jueves 13 de octubre de 2016, a fin de facilitar el desarrollo de las Elecciones 2016, para elegir autoridades de nuestra Casa Superior de Estudios.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 190-16-CFIQ)

ACEPTAR la suspensión de las actividades académicas en la Facultad de Ingeniería Química, el día jueves 13 de octubre de 2016, a fin de facilitar el desarrollo de las Elecciones 2016, para elegir autoridades de nuestra Casa Superior de Estudios, dispuesto mediante Resolución Rectoral N° 798-2016-R de fecha 10 de octubre de 2016.

4.-

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, solicita que se contrate al Ing. VASQUEZ GARAY GUSTAVO ADOLFO, para que colabore con el proceso de acreditación en la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR opina en cuanto al proceso de acreditación, se requiere que una persona haga la documentación de los procesos, en las comisiones asignadas la mayoría no ha plasmado sus procesos.

El Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR opina que no existe un reglamento para realizar un proceso ni un manual de procedimientos.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que se contrate al Ing. VASQUEZ GARAY de acuerdo al tiempo necesario y la persona que debe evaluar su desempeño será el Jefe Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO opina que el Ing. VASQUEZ GARAY debe darnos una idea como está viendo el proceso de acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

La estudiante señorita VALERA CALLE JOANA IVON opina que los alumnos están apoyando, lamentablemente el horario del proceso de acreditación se cruza con algunas labores, sería ideal cambiar la hora de reunión de los docentes o la hora de Consejo Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR sugiere que el Ing. VASQUEZ GARAY se reúna con los líderes de cada comisión y coordine con ellos las tareas a realizar, ya que las oficinas carecen de documentos necesarios para el proceso de acreditación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 191-16-CFIQ)

APROBAR el contrato del Ing. VASQUEZ GARAY GUSTAVO ADOLFO por un periodo de seis meses y por un monto de 1,500 (un mil quinientos) soles para que colabore con el proceso de acreditación en la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **17:00** horas con diez minutos del día 11 de octubre de 2016 el Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....